

VALORES ÉTICOS

4º de E. S. O.

Programación

Aprobada en sesión de claustro celebrada el lunes, 28 de octubre de 2019

Departamento de Filosofía

Miguel Ángel Ríos Sánchez
Ana Carpintero Extremo

CURSO 2019-2020

I. E. S. "DAVID VÁZQUEZ MARTÍNEZ"
POLA DE LAVIANA

ÍNDICE

I. OBJETIVOS GENERALES	2
I.1. OBJETIVOS DE LA E. S. O.	2
I.2. OBJETIVOS DE LA MATERIA VALORES ÉTICOS	4
II. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS	6
III. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	8
III.1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	8
<i>III.1.1. Evaluación del alumnado del proceso de enseñanza-aprendizaje</i>	12
III.2. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS	14
<i>III.2.1. Evaluación de los indicadores</i>	18
IV. TEMPORALIZACIÓN	29
V. METODOLOGÍA	30
V.1. RECURSOS DIDÁCTICOS	33
<i>V. 1. 1. Rúbricas de evaluación</i>	33
VI. LECTURA, CAPACIDAD DE EXPRESIÓN Y T.I.C.	35
VII. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	36
VII.1. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA POR ACUMULACIÓN DE FALTAS.	36
VIII. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	37
IX. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	38
<i>IX. 1. Evaluación inicial</i>	38
<i>IX. 2. Alumnos con necesidades educativas especiales</i>	38
<i>IX. 3. Niveles de atención a la diversidad</i>	39
X. INDICADORES DE LOGRO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	41

I. OBJETIVOS GENERALES

I.1. OBJETIVOS DE LA E. S. O.

El valor de la reflexión ética que ofrece la materia *Valores Éticos* debe centrarse en dotar al alumnado de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren, con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales.

El **currículo básico** se estructura en torno a **tres ejes**:

1. En primer lugar, pretende cumplir con el mandato de la Constitución Española, que fija como objetivo fundamental de la educación el pleno **desarrollo de la personalidad humana** en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.
2. En segundo lugar, contribuye a potenciar la **autonomía** del joven y a prepararlo para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada en valores éticos, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia.
3. Finalmente, contribuye a favorecer la **construcción de una sociedad** libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas **las capacidades** que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

I.2. OBJETIVOS DE LA MATERIA VALORES ÉTICOS

El proceso de enseñanza y aprendizaje de Valores Éticos procura el desarrollo de las siguientes capacidades del alumnado durante la etapa de Educación Secundaria Obligatoria:

- Reconocer la dignidad de la persona como principio esencial de la condición humana, aceptando la propia identidad y el respeto a las diferencias con las otras personas.
- Valorar la libertad y la capacidad de autodeterminación, desarrollando la autoestima y la autonomía personal.
- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los Derechos Humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar habilidades emocionales de carácter personal e interpersonal que le permitan reconocer y controlar sus emociones, así como participar en contextos sociales mostrando capacidad para el diálogo, empatía, asertividad, escucha activa, y utilizar la mediación para abordar los conflictos.
- Identificar la pluralidad de la sociedad contemporánea, reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia, y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo.
- Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos de todas las personas y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre varones y mujeres.
- Comprender y analizar algunas teorías éticas y tomar conciencia de la importancia de los valores éticos como referentes de la conducta individual y social.
- Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento de las Instituciones locales, de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, del Estado Español y de la Unión Europea.
- Conocer y reflexionar sobre los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia, tanto privado como público.
- Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
- Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, identificando los valores que los fundamentan, y aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
- Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos y valores que se transmiten a través de los medios de comunicación, así como del papel de éstos en la formación de la opinión pública.

- Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
- Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar críticamente las razones y argumentos de las otras personas.
- Reconocer la necesidad de establecer límites éticos que permitan orientar la actividad científica y técnica de acuerdo con la DUDH, mostrando una actitud crítica ante aquellas situaciones en las que la investigación científica y el desarrollo técnico sean determinados por intereses políticos, económicos, religiosos..., contrarios a principios éticos fundamentados en la DUDH.

En cuanto a los **resultados académicos** que esperamos este curso, asumiendo un objetivo del centro, nos planteamos como objetivo mantener el nivel de titulación por encima del 85%.

Además nos proponemos reducir las **ausencias injustificadas** y tener una mayor implicación en la justificación de las faltas del alumnado. Concretamente, para ese curso, nos proponemos que el porcentaje de alumnos con más de 30 faltas injustificadas no supere el 10%.

Además, y asumiendo un objetivo del centro, perseguiremos mantener el **buen clima de convivencia en el centro** de forma que el porcentaje de conductas contrarias a las normas no sea superior al 14%. Así, este Departamento tratará de implicarse en la solución de los problemas que pudieran surgir durante el curso.

II. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

La materia Valores Éticos realiza aportaciones a todas las competencias clave. Así, en tanto que la competencia en **comunicación lingüística** es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales concretas, la materia contribuye decididamente a su desarrollo al plantear situaciones comunicativas a diferentes escalas (grupo-aula, pequeño grupo...) y en distintos soportes (oral, escrito, audiovisual, utilizando las TIC...) vinculadas, particularmente, al análisis de problemas morales o a la deliberación sobre dilemas éticos. En tales prácticas se promueve la adquisición de las destrezas y los valores propios del ejercicio de la escucha, la argumentación, la exposición de ideas utilizando recursos orales o escritos, o la comunicación de emociones y sentimientos.

En cuanto a la **competencia matemática** y competencias básicas en ciencia y tecnología, son dos los sentidos en los que se puede concretar la contribución de Valores Éticos: en primer lugar, al incorporar a la práctica habitual del aula tareas de análisis, argumentación, resolución de situaciones-problema o toma de decisiones sobre asuntos éticos, se desarrollan destrezas básicas de la racionalidad científica y matemática, como las requeridas para seguir cadenas argumentales o emitir juicios fundados. En un segundo sentido, la materia desarrolla actitudes y valores vinculados a la competencia, particularmente los relativos a la asunción de criterios éticos para el análisis y la emisión de juicios críticos sobre hechos científicos y tecnológicos.

Las aportaciones a la **competencia digital** se centran, por un lado, en la creación de contenidos digitales para la comunicación de conclusiones de los aprendizajes de la materia, así como en la utilización de foros para el intercambio y la deliberación pública sobre cuestiones éticas. Además, promueve algunas de las actitudes y valores que integran la competencia, como el análisis crítico en relación con la utilización de las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus riesgos y beneficios, o la necesidad de incorporar criterios éticos que regulen su uso.

La **competencia aprender a aprender** se caracteriza por la capacidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. A estos fines contribuye activa e intensamente la materia, pues incluye entre sus cometidos el desarrollo de habilidades emocionales en los alumnos y las alumnas, tales como el autoconocimiento, la automotivación y la autorregulación, de evidente repercusión en tres estrategias básicas de la competencia: la planificación, la supervisión y la evaluación del propio proceso de aprendizaje del alumnado.

Resulta evidente la aportación de la materia a la adquisición de las **competencias sociales y cívicas**, tanto en el orden de los conocimientos como en el de destrezas, las actitudes y los valores implicados en ellas. Así, esta materia contribuye a esta competencia al propiciar la reflexión y el análisis crítico de conceptos como “democracia”, “justicia”, “igualdad”, “ciudadanía”, o al valorar los fundamentos éticos de la sociedad democrática y la naturaleza de los Derechos Humanos como referentes universales en la regulación de la convivencia. En coherencia con lo anterior, diversas prácticas habituales del aula (análisis y deliberación grupal sobre problemas y dilemas éticos, debates sobre problemas del mundo contemporáneo, casos prácticos de participación...) inciden notablemente en múltiples destrezas, actitudes y valores imbricados en las competencias sociales y ciudadanas. Es el caso, por ejemplo, de la

capacidad para mantener un diálogo constructivo mostrando actitudes de cooperación, solidaridad, tolerancia y respeto a las posiciones contrarias, resolver pacíficamente los conflictos, mostrar respeto por los derechos humanos o superar prejuicios y estereotipos de cualquier naturaleza. Así mismo, otra de las aportaciones cruciales de la materia tiene que ver con la preparación de los alumnos y las alumnas para la participación activa en la vida democrática.

La contribución a **la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor** llega de dos fuentes complementarias. En primer término, el desarrollo de las habilidades emocionales intra e interpersonales, que ocupa un lugar destacado en el currículo de Valores Éticos, potencia ciertas destrezas que forman parte de la competencia, como el trabajo cooperativo, la autoestima y el autocontrol, así como la motivación y la determinación necesarias para concebir y gestionar proyectos emprendedores. Además, el espíritu emprendedor se moviliza a partir de situaciones de aprendizaje concretas, como la preparación de presentaciones o el diseño y la gestión en grupo de campañas para la difusión de valores éticos, prevención de la discriminación y la violencia de género, etc.

Por último, la **competencia conciencia y expresiones culturales** se promueve desde la materia al aportar al alumnado conocimientos propios de la herencia cultural, particularmente de naturaleza filosófica. Además, la formación en valores democráticos facilita la adquisición de actitudes y valores propios de la competencia, como la consideración positiva de la libertad de expresión y el derecho a la diversidad, el aprecio por el diálogo entre culturas, el estímulo para la participación activa en la vida cultural de la comunidad o el trabajo cooperativo.

III. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La materia Valores Éticos se estructura en 6 Unidades Didácticas (denominadas Bloques en la legislación) en 4º de ESO. Las exigencias y las capacidades ya han ido ampliándose a lo largo de cada uno de los tres cursos anteriores y ahora han de procurar culminarse.

III.1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

De todos estos contenidos se rendirá cuenta en todos los temas. De esta forma incluiremos en nuestras clases **comentarios de texto** (con un modelo comentado y varias propuestas para comentar), **ejercicios de debate**, **trabajos sobre uno de los temas de forma individual**, **trabajos en grupo para su exposición en el aula**, un **glosario** (con la definición de los términos más importantes que aparecen en la exposición), **visionado de películas y debate posterior**, **lecturas recomendadas**, etcétera.

Especificando un poco más, para esta materia y de forma general, los **criterios generales de evaluación** serán los siguientes:

- Obtener información relevante, explícita o implícita, a partir de fuentes de información de distinto tipo (especialmente las nuevas tecnologías, la televisión, documentos escritos, gráficos, mapas, etc.) distinguiendo en ellas los datos y opiniones que proporcionan en torno a un tema no estudiado previamente.
- Identificar las circunstancias políticas, económicas e ideológicas y los intereses de las grandes potencias que inciden en hechos de especial importancia en la actualidad internacional, a través del análisis, contraste e integración de distintas fuentes de información y especialmente de los medios de comunicación actuales.
- Analizar y valorar la existencia en nuestra sociedad de una gran división técnica y social del trabajo, e identificar los principales agentes e instituciones económicas y sociales en el marco de una economía internacional cada vez más interdependiente.
- Identificar, conocer y analizar a los distintos agentes, e instituciones, que participan en la conformación de las actitudes, valores, normas y leyes, así como las distintas circunstancias que determinan y condicionan los procesos de socialización, legitimación e institucionalización.
- Identificar los valores y actitudes presentes en el comportamiento humano a partir de diferentes tomas de posición, conforme a las distintas teorías psicosociales y éticas a propósito de dilemas morales que se plantean en el mundo actual.
- Buscar, seleccionar, describir y analizar la evolución que ha sufrido algún aspecto significativo de la *práxis* moral a lo largo de diferentes épocas históricas, haciendo

hincapié en los momentos de cambio de esa evolución, así como en los contextos que los facilitaron.

- Elaborar informes y participar en debates programados o cualesquiera otros, utilizando con rigor la información obtenida de los medios de comunicación y manifestando en sus opiniones actitudes de tolerancia y solidaridad.
- Realizar con la ayuda del profesor una sencilla investigación de carácter descriptivo sobre algún conflicto o situación cercano al área de influencia del centro, abordando tareas de indagación directa trabajos de campo, encuestas, entrevistas, búsqueda y consulta de prensa, etc.), además de la consulta de información complementaria, comunicando de forma inteligible los resultados del estudio y la metodología empleada.

Los criterios para una valoración positiva en los **comentarios de texto**, teniendo en cuenta que los comentarios serán diferentes y que partimos de que el alumno o alumna habrán de realizar mejores comentarios en las sucesivas evaluaciones, serán algunos de los siguientes:

Para **cualquier comentario**, tendremos en cuenta que el alumno o alumna:

- Se exprese con claridad y use la terminología filosófica con propiedad.
- Sepa resumir el texto.
- Le ponga un título adecuado al texto a comentar.
- Pueda poner en evidencia las partes de la argumentación del texto, ya sea mediante un cuadro sinóptico, un índice o un esquema.
- Sepa relacionar el contenido del texto con lo tratado en clase.
- Sepa valorar críticamente el texto.

Dependiendo del tipo de comentario, se tendrá en cuenta, además de lo dicho:

- Que sepa encontrar errores en la argumentación: falacias, sofismas, contradicciones.
- Que sepa explicar la terminología filosófica específica.
- Que relacione al autor o autores que aparezcan en el texto, ya sea como autores o como objetos del comentario, con otras corrientes o autores estudiados en clase.

Los criterios para una valoración positiva en los **debates** serán los siguientes:

- Que escuche a sus compañeros.
- Que pida la palabra.
- Que sea respetuoso con las opiniones de sus compañeros.
- Que sea claro y coherente en las intervenciones.
- Que intente relacionar las intervenciones con lo explicado en el aula.

Los criterios para una evaluación positiva en los **trabajos individuales** serán los siguientes:

- Que entregue las tareas en el plazo previsto.
- El orden y la claridad en sus ejercicios, que deberán entregarse durante el curso (junto a los comentarios de texto) en una libreta específica para tal tarea.
- Que no tenga faltas de ortografía.
- Que haya buscado información adicional en otras fuentes, ya sean impresas o relacionadas con las nuevas tecnologías.
- Que el resumen del tema no se reduzca a una copia literal del manual y sea de elaboración propia.
- Que sus respuestas supongan una comprensión del tema a investigar.

Los criterios para una evaluación positiva en **los trabajos en grupo** serán los siguientes:

- La colaboración con el resto del grupo.
- La claridad y amenidad en su exposición.
- La utilización en la exposición de cuadros, esquemas, etc.
- El uso de las nuevas tecnologías, ya sea para la elaboración de la exposición como para la exposición misma.
- La respuesta adecuada a las aclaraciones de sus compañeros y/o del profesor.

Un resumen de las herramientas que usaremos para la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado sería:

Modelo de rúbrica para la autoevaluación de la actitud y rendimiento del alumnado			
	NUNCA	A VECES	SIEMPRE
¿Llevo el material a clase todos los días?			
¿Participo en la clase y estoy atento a las intervenciones del profesor y de mis compañeros?			
¿Entiendo bien los contenidos, y muestro interés y motivación?			
¿Suelo tener problemas para realizar las actividades?			
¿Soy autónomo a la hora de trabajar en clase y en casa?			
¿Planifico el tiempo que voy a dedicar a hacer las actividades del área de Valores Éticos?			
¿Anoto en mi agenda las actividades y trabajos pendientes?			
¿Comento con mis padres los temas que tratamos en clase?			
¿Muestro una actitud positiva y reflexiono sobre la utilidad de lo aprendido?			

Modelo de rúbrica para la evaluación del cuaderno-diario de clase			
	BAJO	MEDIO	ALTO
La portada del cuaderno, ¿incluye el nombre y apellidos, el nombre de la materia, el curso y grupo?			
¿Deja una página al principio del cuaderno para el índice de contenidos (títulos de las unidades didácticas)?			
¿Titula cada unidad y escribe la fecha en la que se realiza las actividades, etc.?			
¿Copia siempre los enunciados de las actividades y cuida la ortografía y la presentación (orden y limpieza)?			
¿Respeta los márgenes y organiza correctamente las actividades realizadas a lo largo de cada unidad?			
¿Corrige las actividades siguiendo las explicaciones de mis compañeros y las del profesor?			
¿Apunta las dudas para consultarlas con el profesor en la próxima sesión?			
¿Incluye esquemas, imágenes, resúmenes... que ayuden en el estudio y comprensión del contenido?			
¿Separa claramente cada una de las unidades didácticas y comienza cada una en una página nueva?			
¿Entrega el cuaderno para su revisión en la fecha indicada?			

Modelo de rúbrica para evaluar la exposición de los trabajos individuales y en grupo			
	BAJO	MEDIO	ALTO
¿Saluda y se presenta de forma educada?			
¿Introduce el tema de forma correcta, describiendo el orden que va a seguir durante de exposición?			
La información transmitida es correcta y ha sido bien elaborada a partir de fuentes de información fiables.			
Utilizando un vocabulario acorde al tema y cuida el lenguaje no verbal.			
Utiliza algún dispositivo audiovisual para amenizar la presentación y es creativo.			
Las imágenes y otros recursos gráficos utilizados han sido bien seleccionados conforme a los criterios de calidad e idoneidad.			
Finaliza la exposición del trabajo incluyendo una reflexión y conclusiones propias.			
Al terminar la presentación, responde acertadamente a las preguntas de sus compañeros.			

Modelo de rúbrica para que el profesor evalúe el proceso de enseñanza-aprendizaje			
	NO	A VECES	SÍ
Realizo una evaluación inicial y ajusto la programación a las características del alumnado.			
Planteo alguna actividad para detectar los conocimientos previos de cada unidad.			
Reviso y corrijo de forma habitual las actividades propuestas en el aula y fuera de ella.			
Proporciono información a los alumnos sobre su desempeño en las actividades realizadas y les doy pautas para mejorarlas.			
Optimizo el tiempo disponible para el desarrollo de cada unidad didáctica.			
Propongo actividades individuales y de grupo para reforzar y ampliar los contenidos.			
Utilizo dispositivos audiovisuales o de otro tipo para apoyar las explicaciones de los contenidos.			
Promuevo el trabajo cooperativo y mantengo una comunicación fluida con el alumnado.			
Planteo actividades que permitan la adquisición de los estándares de aprendizaje asignadas al área de Valores Éticos.			
Planteo actividades grupales e individuales.			
Utilizo distintas herramientas de evaluación en función del nivel de los alumnos y de los contenidos tratados en la unidad.			
Informo convenientemente al alumnado y a sus padres de los resultados obtenidos, así como de cualquier otra incidencia.			

III.1.1. Evaluación del alumnado del proceso de enseñanza-aprendizaje

Es necesario que nuestro alumnado pueda aportar ideas que ayuden a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante un cuestionario que rellenarán una vez por trimestre. Deberán puntuar cada pregunta de 1 a 4, según sea su grado de satisfacción, realización o utilización (1=nada, 4=mucho):

1. ¿Consideras adecuado tu rendimiento?	1	2	3	4
2. ¿Cómo valoras los materiales que utilizas en el área de Valores Éticos?	1	2	3	4
3. ¿Cuál es tu valoración de los trabajos en grupo?	1	2	3	4
4. ¿Utilizas materiales adicionales en tu estudio (Tic, bibliografía, revistas, otros...)?	1	2	3	4
5. ¿Son claras las explicaciones del profesor?	1	2	3	4

6. ¿Te parece adecuado el ritmo de clase?	1	2	3	4
7. ¿Ves los contenidos de la materia relacionados con tu futuro?	1	2	3	4
8. ¿Te parece adecuada la carga horaria de la materia?	1	2	3	4
9. ¿Cuál es tu motivación respecto del área de Valores Éticos?	1	2	3	4
10. ¿Te has hecho alguna pregunta sobre tu futuro a partir de la experiencia en esta materia durante este curso?	1	2	3	4

III.2. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS

Se desarrollan ahora los **contenidos** fundamentales de cada Unidad Didáctica así como, asociados a ellos y en cursiva, sus **criterios de calificación**.

U. D. 1. La dignidad humana

1. Nacemos libres e iguales en dignidad y derechos.
2. La dignidad humana: fundamento de toda moral.
3. Derechos, deberes y responsabilidades.
4. La dignidad: igualdad en libertad y diversidad.
5. Autoestima y bienestar emocional: cómo me cuido, cómo me valoro. Relaciones afectivo-sexuales basadas en la igualdad, el respeto y la responsabilidad. Anticoncepción y corresponsabilidad.

1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.

U. D. 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

1. La condición social del ser humano.
2. Ética y Política.
3. La ciudadanía: diferentes etapas (censitaria, de sexo, de raza, de nacionalidad). Los Derechos Humanos como referencia universal para la conducta humana.
4. Los derechos cívicos y políticos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos: los derechos de la 1ª generación.
5. Los derechos económicos, sociales y culturales recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos: 2ª y 3ª generación de derechos.
6. La socialización; diferentes agentes que intervienen: familia, escuela, medios de comunicación y videojuegos.

1. *Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre la ciudadanía y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.*
2. *Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.*

U. D. 3. La reflexión ética

1. El reto de convertirse en la persona que me gustaría ser.
2. Identidad personal, libertad y responsabilidad.
3. Formando mis propios criterios: autonomía y heteronomía moral.
4. Saber resolver conflictos: ponte en su lugar.
5. Rechazo de la violencia como solución a conflictos personales.
6. Éticas del deber y éticas del bien. La ética kantiana como una ética del deber, autónoma y con pretensiones de universalidad. El sesgo de género de esta pretendida universalidad.
7. La ética discursiva de Habermas y sus límites.
8. Ética aplicada a: la sexualidad, la reproducción, la alimentación, la empresa,...
9. El respeto a las diferencias personales: origen, orientación sexual, género, etnia,...
10. Situaciones de discriminación de las mujeres en el mundo y las causas y consecuencias de esta discriminación.
11. Y yo, ¿qué puedo hacer?

1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.

2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del s.XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.

3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.

4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.

U. D. 4. La justicia y la política

1. Características y componentes constitutivos de un Estado democrático.
2. El Estado social y de derecho de nuestra Constitución.
3. La democracia como forma de gobierno y como forma de vida.
4. Democracia y participación ciudadana.
5. Democracia y Estado de derecho.
6. Los valores democráticos. La correspondencia entre derechos y deberes ciudadanos.
7. Derecho, convivencia y Constitución.
8. Los grandes problemas sociales en el mundo actual: la globalización; la desigual distribución de la riqueza y la feminización de la pobreza; la crisis ecológica y la insostenibilidad del actual sistema de desarrollo y crecimiento; las guerras; la paz como exigencia ética.
9. Ciudadanía global. Desarrollo humano sostenible. Cooperación y DDHH.

1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.

2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y ciudadanas y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.

U. D. 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

1. Las tres generaciones de derechos humanos: una gran historia.
2. El reconocimiento de los derechos de los individuos: el pacto social.
3. La legitimidad del poder político.
4. Principales seguridades jurídicas reconocidas por la DUDH.

5. Ética y Derecho: normas morales y normas jurídicas: legalidad y legitimidad.
6. La desobediencia civil y la objeción de conciencia.
7. La teoría de la justicia de Rawls: la justicia como equidad y como fundamento ético del derecho. La posición original y el velo de ignorancia.
8. Democracia, ciudadanía y participación.
9. Los nuevos retos democráticos: la democracia participativa; poder político y poder económico; poder mediático y derecho a la información.
10. Políticas de actuación para un mundo más habitable: organismos y organizaciones comprometidas con los derechos humanos; los movimientos sociales: ecologismo, feminismo, pacifismo,...

1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.

2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.

3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios y las voluntarias que trabajan por la defensa de los derechos humanos.

4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles y las españolas a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.

5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.

U. D. 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

1. Nuevos desafíos planteados por la ciencia y la tecnología: la ciencia y la técnica como saberes no neutrales, los desafíos de las nuevas tecnologías: internet, redes sociales,...
2. La ética en el mundo actual: ética de la responsabilidad, ser ciudadanos y ciudadanas en un mundo global.

1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.

2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos y las científicas, los tecnólogos y las tecnólogas y otros y otras profesionales.

III.2.1. Evaluación de los indicadores.

Para la **evaluación de los indicadores** y conocer si el alumnado los ha alcanzado o no seguiremos el modelo de rúbrica que aparece a continuación. El encabezamiento es general para no desarrollar esta rúbrica de manera demasiado extensa. Al evaluar deberíamos indicar la Unidad Didáctica correspondiente, el nombre del alumnado y el grupo. Lo único que habría que modificar serían los diferentes criterios de calificación y los indicadores asociados, según la Unidad Didáctica correspondiente. En la rúbrica que se comenta aparecen todos los indicadores que se desarrollan en el currículo, a los que habría que asignar la actividad, tarea, proyecto, etc. Por el que lo estamos evaluando, de manera que pudiéramos deducir de la valoración de dichos ejercicios la adquisición por el alumnado, valorada de 1 a 4, de tal indicador

Rúbrica para la evaluación de las diferentes Unidades Didácticas

Los **indicadores** describen y concretan los criterios de evaluación y muestran el grado de consecución de los mismos. Para realizar el seguimiento de cada uno de los indicadores planteamos actividades, tareas y proyectos (individuales y en grupo) orientadas a obtener evidencias que nos permitan evaluar el grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de las seis Unidades Didácticas.

Las actividades, tareas y proyectos concretos para cada indicador se desarrollan en la Programación de Aula. Los claros y grises de la rúbrica agrupan los diferentes indicadores para cada criterio de calificación siguiendo el orden de los criterios de calificación de las Unidades Didácticas.

UD 1, CC1= Unidad Didáctica 1, Criterio de Calificación 1

UNIDAD DIDÁCTICA:

Alumno/a:

4º E.S.O.

Grupo:

Indicadores

Actividades, tareas y proyectos
(Programación de Aula)

Niveles de adquisición*

1	2	3	4
----------	----------	----------	----------

UD 1, CC1: Explicar en qué consiste la dignidad de los seres humanos, buscando ejemplos en su entorno más cercano.					
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--

UD 1, CC1: Relacionar el fundamento de los Derechos Humanos con la necesidad de defensa de la dignidad de la persona					
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--

UD 1, CC1: Reconocer los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad, mediante la selección y comentario de varios Derechos Humanos.					
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--

UD 1, CC1: Buscar y seleccionar, por ejemplo, en diferentes medios de comunicación e información, situaciones de las siguientes expresiones que aparecen en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, persona arbitrariamente detenida, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.					
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--

UD 1, CC1: Analizar el concepto de autoestima relacionándolo con el de bienestar emocional.					
UD 1, CC1: Juzgar las relaciones afectivo-sexuales como un espacio de igualdad y respeto, analizando el papel en las mismas de la corresponsabilidad en la anticoncepción y en la prevención de enfermedades de transmisión sexual.					
UD 2, CC1: Reconocer las relaciones que existen entre el individuo y el Estado, a partir de las explicaciones del profesorado u otras fuentes.					
UD 2, CC1: Elaborar una lista con los principios que considera deben regir esta relación según lo establecido por la DUDH , en los artículos del 12 al 17.					
UD 2, CC1: Constatar y explicar cuáles son los límites del Estado, en relación con las libertades de la ciudadanía, establecidas en la DUDH en sus artículos del 18 al 21, y buscar ejemplos en los medios de comunicación o a través de Internet.					
UD 2, CC1: Evaluar la importancia de que, tanto en el terreno individual como en el estatal, se tome como guía la observación de los Derechos Humanos.					
UD 2, CC1: Elaborar, a partir de trabajo en pequeño grupo, una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.					
UD 2, CC2: Reconocer en qué consiste la socialización global, a través de la lectura de textos proporcionados por el profesorado u obtenidos de forma autónoma.					

UD 2, CC2: Identificar las relaciones entre los medios de comunicación y la socialización global, buscando ejemplos en dichos medios de comunicación.					
UD 2, CC2: Señalar los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, analizando el papel que deben tener la Ética y el Estado en esta socialización y debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.					
UD 2, CC2: Explicar la influencia de los medios de comunicación en el desarrollo moral de las personas, a partir de algunos ejemplos extraídos de los propios medios de comunicación.					
UD 2, CC2: Elaborar un decálogo, de manera colaborativa, que sirva para regir el papel de los medios de comunicación en la actualidad, tomando como eje un ejemplo cercano, como puede ser la representación de las y los jóvenes en los medios de comunicación.					
UD 3, CC1: Comentar la importancia de las normas éticas para todo tipo de actividad humana, como instrumento de protección de los derechos humanos.					
UD 3, CC1: Constatar cómo en muchas situaciones no se cumplen los derechos humanos (DDHH), por anteponerse intereses que entran en contradicción con ellos, seleccionando la información en los medios de comunicación u otras fuentes.					
UD 3, CC1: Elaborar un decálogo de forma colaborativa que sirva para regir la actividad de los Estados y de las grandes multinacionales respecto a la protección de los DDHH.					

UD 3, CC1: Recopilar información sobre los nuevos ámbitos de aplicación de la Ética como la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.					
UD 3, CC2: Reconocer la importancia que las circunstancias que rodean al ser humano tienen en la configuración de su propia trayectoria vital.					
UD 3, CC2: Analizar desde diferentes perspectivas (social, laboral, educativa, económica, familiar, afectiva, etc.), individualmente o en pequeño grupo, los límites y las oportunidades que las circunstancias que nos rodean representan para la vida del ser humano y elaborar un esquema en el que queden recogidos estos límites a través de algunos ejemplos.					
UD 3, CC2: Imaginar un proyecto de vida personal conforme a los valores éticos que libre y reflexivamente elija y plasmarlo en un breve ensayo, una redacción, un texto expositivo, etc.					
UD 3, CC3: Investigar las características de las éticas formales y diferenciarlas de las éticas materiales a través, por ejemplo, de la lectura y comentario de textos significativos y describir los valores éticos que las fundamentan presentando sus conclusiones por escrito.					
UD 3, CC3: Analizar las características esenciales de la ética kantiana, poniendo de manifiesto, por un lado, la universalidad y por otro el androcentrismo, y elaborar un esquema, resumen, ensayo, ... donde queden recogidas estas características.					

UD 3, CC3: Reconocer las principales características de la autonomía moral y cuestionar críticamente la inconsistencia de Kant al reivindicar la autonomía para el ser humano y negarla para las mujeres, mediante el análisis de dilemas morales.					
UD 3, CC3: Buscar ejemplos en su entorno más cercano de actuaciones moralmente autónomas e identificar sus rasgos más sobresalientes, valorando la importancia de alcanzar la autonomía moral.					
UD 3, CC4: Reconocer las características de la Ética del Discurso de Habermas y Apel a partir, por ejemplo, del análisis de textos breves.					
UD 3, CC4: Identificar las semejanzas y diferencias entre el imperativo categórico kantiano y el que formula la Ética del Discurso a través de la elaboración, por ejemplo, de un cuadro sinóptico.					
UD 3, CC4: Apreciar el valor del diálogo como resolución de conflictos a través del análisis de situaciones de su entorno más cercano.					
UD 3, CC4: Utilizar la iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático sobre las éticas formales y las materiales, elaborando una reflexión crítica sobre ellas.					
UD 4, CC1: Reconocer la importancia que la democracia supone para la vida de las personas, a través, por ejemplo, de la lectura de artículos de prensa.					
UD 4, CC1: Analizar la importancia de que los ciudadanos y las ciudadanas sean conscientes de sus deberes para el buen funcionamiento del Estado democrático: el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias o la defensa de					

los valores éticos, entre otros.					
UD 4, CC1: Valorar los aspectos positivos del sistema democrático a través de la elaboración de una pequeña disertación, una exposición escrita u oral, una redacción, etc.					
UD 4, CC2: Reconocer y analizar los peligros que conlleva el fenómeno de la globalización a través, por ejemplo, del estudio de noticias aparecidas en los medios de comunicación, elaborando una lista con algunos de ellos, como por ejemplo el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, etc.					
UD 4, CC2: Realizar un decálogo que sirva para regular el fenómeno de la globalización.					
UD 4, CC2: Reconocer la importancia de la difusión de los DDHH e inferir el deber ético y político que los Estados tienen en la enseñanza de los mismos, a partir, por ejemplo, del análisis de entornos cercanos.					
UD 4, CC2: Analizar el papel y la responsabilidad que los Estados tienen en la difusión y defensa de los DDHH para evitar los peligros que conlleva la globalización.					

UD 5, CC1: Comentar las características de las leyes jurídicas del Estado explicando su finalidad y su justificación ética.					
UD 5, CC1: Identificar la relación entre las leyes jurídicas del Estado y los DDHH valorando la necesidad de tal relación.					
UD 5, CC1: Reconocer el posible conflicto entre los valores individuales y los del orden civil proponiendo de forma razonada y reflexiva posibles soluciones en casos como, por ejemplo, los de desobediencia civil y objeción de conciencia.					
UD 5, CC1: Organizar y participar en un debate de aula en torno a las relaciones entre los principios individuales y las leyes jurídicas, analizando los dilemas que de tales pudieran derivarse.					
UD 5, CC2: Describir las principales características de la ética de Rawls a partir, por ejemplo, de la búsqueda de información en Internet.					
UD 5, CC2: Relacionar las ideas principales de Rawls con algunas críticas, como las de Pateman por ejemplo, elaborando una breve composición escrita, un ensayo, una disertación, etc. sobre el tema.					
UD 5, CC3: Reconocer la importancia de la DUDH para los Estados y justificarlo de forma razonada.					

UD 5, CC3: Identificar hechos y situaciones donde la DUDH no se cumple, tales como la pobreza, el sexismo, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.					
UD 5, CC3: Exponer los principales problemas que tienen los Estados para hacer cumplir la DUDH.					
UD 5, CC3: Realizar una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntariado que en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los DDHH, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA, OMS, UNESCO y diversas ONG como UNICEF, Cruz Roja, Media Luna Roja... así como el Tribunal Internacional de Justicia de la Unión Europea, entre otros.					
UD 5, CC4: Reconocer la importancia de la seguridad y la paz como un derecho contemplado en la DUDH (art.3) y elaborar y expresar sus conclusiones oralmente o por escrito.					
UD 5, CC4: Investigar de manera colaborativa en qué artículos de la Constitución Española aparecen referencias a la seguridad y la paz.					
UD 5, CC4: Buscar en medios de comunicación u otras fuentes situaciones en las que el ejército español está colaborando por la defensa de la paz.					
UD 5, CC4: Diseñar una presentación, en soporte audiovisual, sobre algunas de las amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas, de órganos, entre otros, así como los genocidios y los feminicidios.					

UD 5, CC5: Reconocer la misión que la Constitución española atribuye a las fuerzas armadas, a través de la investigación en diferentes fuentes.					
UD 5, CC5: Analizar la relación de España con los organismos internacionales que defienden la paz y protegen los derechos humanos: ONU, OTAN, UE, etc.					
UD 5, CC5: Explicar y valorar la importancia de la misión de las fuerzas armadas (art.15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz, etc.					
UD 5, CC5: Investigar algunos de los conflictos armados que existen en el mundo en la actualidad a través de la indagación en diversas fuentes, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que defienden la paz.					
UD 6, CC1: Reconocer que la actividad científica no es neutra, sino que responde a intereses y valores ante los que la ciudadanía debe adoptar un espíritu crítico, mediante el comentario de diferentes textos aportados por el profesorado u otros medios.					
UD 6, CC1: Analizar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos en función del análisis ético de sus objetivos.					
UD 6, CC1: Valorar los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que se derivarían de la aplicación de determinados proyectos científicos y tecnológicos.					
UD 6, CC2: Reconocer la necesidad de una ética que rijan el trabajo y desarrollo tecnocientífico.					

UD 6, CC2: Elaborar, en pequeño grupo, un decálogo que sirva para guiar el trabajo y desarrollo tecnocientífico.					
UD 6, CC2: Apreciar la importancia del fomento de los valores éticos en el mundo laboral, financiero, empresarial y otros.					

IV. TEMPORALIZACIÓN

La distribución será la siguiente:

Primera evaluación: se estudiarán los contenidos desde las Unidades didácticas 1 y 2.

Segunda evaluación: se estudiarán los contenidos desde la Unidad Didáctica 3 y 4.

Tercera evaluación: se estudiarán los contenidos desde la Unidad Didáctica 5 y 6.

En un principio la temporalización es sencilla, debido a que hay seis Unidades Didácticas, con una extensión y dificultad, a priori, similar. Aunque, como señalamos, se pueden hacer modificaciones para adaptarnos a trabajos y actividades que surjan a lo largo del curso y que podamos aprovechar para el desarrollo de la asignatura.

V. METODOLOGÍA

La metodología será lo más diversificada posible: exposiciones “magistrales” (sobre todo para introducir los temas y aclarar dudas, de forma que nunca superen un tercio de las horas totales), trabajos monográficos ya sea de forma individual o en pequeño grupo, debates, exposiciones sobre conclusiones elaboradas a partir del trabajo individual, búsqueda de información sobre fuentes escritas y usando las nuevas tecnologías, realización de esquemas y resúmenes, comentarios de textos y de material audiovisual, etc.

Creemos, por otra parte, que dado el carácter esencialmente instrumental de los valores morales y éticos, estos no pueden ser interiorizados por el alumnado e incorporados en su vida individual y social a partir de un mero acercamiento teórico. Más bien al contrario, siguiendo a Aristóteles, se aprenden practicando y, al mismo tiempo que se practican, se incorporan al repertorio de conductas y a las claves desde la que el alumnado interpreta su experiencia, piensa y actúa en el mundo. Adquirirlos implica desarrollar paulatinamente destrezas personales (razonamiento, análisis crítico, autoanálisis, autocrítica, autoconcepto, autocontrol, automotivación, perseverancia...), interpersonales (empatía, trabajo en grupo, capacidad deliberativa, tolerancia y respeto, solidaridad...) y cívicas (compromiso con los valores de igualdad y libertad como bienes básicos de la democracia, interés por la participación...).

Éste es el motivo por el que se hace especialmente adecuado al caso el enfoque educativo de las competencias clave, en la medida en que mantiene como principio rector que, en sentido propio, solo hay aprendizaje si éste puede ser transferido a la práctica, utilizado para resolver problemas en contextos diversos (personales, sociales, cívicos, profesionales, académicos...). Para ello, conocimientos (saber), destrezas de distintos ámbitos (saber hacer) y valores (saber ser) han de ser movilizados conjuntamente en la resolución de situaciones-problema potencialmente reales. En suma, se aprende en el mismo proceso de transferir lo aprendido a una práctica socialmente relevante, cuya pertinencia no sea meramente escolar.

Parece pues, imprescindible que la práctica educativa, particularmente en esta materia, incorpore metodologías que promuevan este tipo de aprendizaje. El modelo de tareas intra o interdisciplinares, o la de participación en proyectos de centro parece especialmente adecuada y casi inseparablemente unida a la educación en valores.

Es necesario aplicar una metodología que potencie cada una de las capacidades y competencias del alumnado y en este sentido es importante hacer hincapié en cuestiones tales como:

- El rol del profesorado como coordinador de aprendizaje.
- El alumnado como un agente activo, protagonista y corresponsable de su propio aprendizaje lo que, entre otras cuestiones, incluiría la programación de actividades de planificación, seguimiento y autoevaluación de aprendizajes.
- El aprendizaje cooperativo como práctica habitual del aula, tanto por sus beneficios sobre los aprendizajes puramente conceptuales o por su eficacia como medida de atención a la diversidad, como por ser una estrategia didáctica muy importante para el desarrollo de varias competencias clave vinculadas a la materia.
- Situar el foco y la finalidad última del aprendizaje en su potencialidad para ser transferido a la práctica, esto es, en la resolución de situaciones-problema debidamente contextualizados.

- La programación por parte del profesorado de unidades didácticas en clave, por ejemplo, de tareas intra e interdisciplinarias o proyectos de Centro. En ellas se incluirían la vinculación entre los elementos del currículo (contenidos, criterios de evaluación, resultados y estándares de aprendizaje y competencias) y la definición de ejercicios y actividades destinados a generar uno o más productos socialmente relevantes (esto es, que su pertinencia no sea solo meramente escolar). Además de orientar el aprendizaje, tales productos deben favorecer que los alumnos y las alumnas movilicen aprendizajes de distinta naturaleza (conocimientos, destrezas, actitudes y valores) para resolver eficazmente situaciones que, potencialmente, podrían encontrarse en contextos de la vida real.

- En este sentido, es conveniente que el docente y la docente elaboren un directorio de productos finales que sitúen el foco de la unidad didáctica. Tales productos deben implicar prácticas variadas, tanto por su naturaleza oral o escrita, como por la escala de trabajo (individual, pequeño grupo, grupo-aula) como por el escenario didáctico donde se desarrollan (aula, Centro, entorno...). Algunos ejemplos adecuados para esta materia podrían ser: preparación de una mesa redonda sobre un problema o dilema ético, defensa oral de los resultados de una investigación, diseño de foros o blogs de nivel, análisis filmicos, elaboración de guiones y filmación de cortos cinematográficos, dramatizaciones o "juegos de rol", cómic, organización de exposiciones gráficas, producción y retrasmisión de programas de radio escolar, colaboraciones en la revista escolar, planificación de actividades de integración o coeducación, preparación de ponencias para Jornadas de Encuentro del alumnado de la zona en torno, por ejemplo, a la solución a dilemas éticos, realización de entrevistas a personas relevantes (Servicios sociales, voluntariado, personas del ámbito político, personal de diversas ONG...), organización, con agentes sociales, de ensayos pautados de participación ciudadana para adoptar decisiones reales o figuradas, planificación y desarrollo de campañas de publicidad para difundir valores éticos, participación en proyectos de cooperación en el centro, ciudad, de ONG..., creación de un equipo de personas mediadoras y expertas en convivencia escolar que ofrezcan sus servicios al Centro,...

- La escala del aula puede y debe ser desbordada como único escenario de aprendizaje, de modo que la práctica educativa pueda proyectarse, en primer término, hacia el resto del centro y, en segundo término, hacia la comunidad en general, y que los aprendizajes se realicen en contextos lo más cercanos posible a situaciones reales, donde el alumnado pueda comprometerse activamente en la transformación de su entorno social, cultural, sanitario, medioambiental, etc.

También procuraremos diseñar actividades que hagan que el alumno trabaje en la biblioteca escolar, con los diferentes medios de comunicación y que usen las nuevas tecnologías para elaborar sus trabajos y preparen sus debates.

Se plantean finalmente contenidos comunes a todos los temas enfocados a la adquisición de determinados procedimientos, como el saber razonar y argumentar, reconocer los propios sentimientos o saber evaluar críticamente las informaciones presentadas por los distintos medios de comunicación. Igualmente, se contemplan contenidos enfocados al desarrollo de actitudes básicas para la convivencia, como la tolerancia, la actitud de diálogo y negociación, la actitud a favor de la paz o la solidaridad.

En síntesis, el valor formativo de la materia se manifiesta en varios aspectos que pasamos a destacar:

- Estimula el conocimiento y comprensión de los rasgos específicos que fundamentan la moralidad humana, valorando el significado de la dignidad personal, de la libertad, del bien y de la verdad, y la reflexión sobre los principios que orientan la conducta.

- Favorece el estudio de las principales teorías éticas, la valoración de sus aportaciones y sus propuestas sobre los principales problemas morales de nuestra época.
- Promueve la identificación y el análisis de los principales conflictos morales del mundo actual en los que se manifiestan tesis antropológicas y éticas diferentes.
- Cooperación en la construcción de una independencia de criterio y juicio crítico, mediante la reflexión racional de los problemas éticos, y el aprecio por la adquisición de hábitos de conducta moral.
- Favorece el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad, la responsabilidad y la formación de futuros ciudadanos con criterio propio, respetuosos, participativos y solidarios, que conozcan sus derechos, asuman sus deberes y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma eficaz y responsable.
- Promociona vías para el ejercicio de la ciudadanía democrática como parte del conjunto de los objetivos y actividades educativas, en la misma línea en que lo hacen distintos organismos internacionales.
- Aporta instrumentos concretos para el desarrollo de propósitos definidos por la Unión Europea como velar por que se promueva realmente, entre la comunidad escolar, el aprendizaje de los valores democráticos y de la participación con el fin de preparar a las personas para la ciudadanía activa.
- Facilita la preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad como una poderosa estrategia de trabajo en el aula, además del análisis comparativo y evaluación crítica de la información a la que tienen acceso sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.

V.1. RECURSOS DIDÁCTICOS

Este curso no contamos con libro de texto para el alumnado, material que siempre facilita la labor del profesorado. Esto obliga a elaborar el material o a mostrar estrategias para que nuestros alumnos y alumnas desarrollen sus capacidades.

Los recursos fundamentales serán los llamados recursos multimedia que se elaborarán a partir de conocidas páginas web. Gracias a ellas podremos trabajar en el aula con:

- Cortos
 - Cuentos
 - Puzzles
 - Crucigramas
 - Sopas de letras
 - Juegos online...
 - Herramientas 2.0
-
- También procuraremos realizar las tareas usando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (smartphones, tablets y los ordenadores del centro).
 - Películas y lecturas recomendadas, cuyos títulos figuran al principio y al final de cada una de las seis unidades didácticas.

V. 1. 1. Rúbricas de evaluación

Las rúbricas son recursos, herramientas, que permiten objetivar la evaluación de un proceso. En el contexto educativo, las rúbricas se utilizan evaluar el desempeño de los estudiantes. Proporcionan referencias para valorar todos los aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje, ofreciendo información útil y precisa al profesorado para la toma de decisiones pedagógicas.

Las rúbricas concretan de forma gráfica los diferentes elementos del currículo. En ellas se detallan, para cada uno de los estándares de aprendizaje, las conductas observables y los niveles de ejecución que el docente ha de tener en cuenta para la evaluación de su alumnado.

Entre las ventajas que el uso de las rúbricas tendrá para nuestro alumnado destacamos las siguientes:

- Conocen de antemano los criterios con los que van a ser evaluados
- Promueven la responsabilidad del alumnado y lo ayudan a reflexionar sobre su actitud y rendimiento.

- Facilitan la comprensión global de los contenidos tratados en cada una de las unidades y la relación de las diferentes capacidades.
- Los alumnos disponen de mucha más información que con otros instrumentos (retroalimentación).
- Fomentan el aprendizaje y la autoevaluación.

También tienen ventajas para nuestro trabajo. Así:

- Son fáciles de usar y de explicar al alumnado.
- Incrementa la objetividad del proceso evaluativo.
- Ofrecen una retroalimentación sobre la eficacia de las estrategias metodológicas utilizadas.
- Son versátiles y se ajustan fielmente a las exigencias del proceso de evaluación por competencias.

El desarrollo de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en técnicas como:

- Los diálogos.
- Los conflictos cognitivos.
- Los dilemas morales.
- Las representaciones dramáticas.
- Los cuestionarios escritos.
- Los cuestionarios orales.
- Comentarios de distintos tipos de texto (orales, escritos, audiovisuales).
- La exposición oral.
- El debate.
- El coloquio.
- La entrevista colectiva.
- Los mapas de contenido.
- La investigación bibliográfica.
- Los trabajos de investigación.

VI. LECTURA, CAPACIDAD DE EXPRESIÓN Y T.I.C.

Como ya hemos indicado, los alumnos deberán leer y comentar numerosos textos a lo largo del curso, además deberán acudir a nuestra biblioteca, al Departamento y a la biblioteca de nuestra comunidad para elaborar sus ejercicios

Para sus debates será imprescindible que busquen información en la prensa escrita, para elaborar pequeños documentos de trabajo.

Por otra parte, la respuesta oral a las preguntas diarias, su participación en debates y la exposición oral de los trabajos en grupo creemos que favorecerán su capacidad de expresarse correctamente en público.

Las nuevas tecnologías deberán usarse para la búsqueda de información adicional para preparar los debates y para la elaboración de sus trabajos individuales y en grupo.

Todos estos apartados se realizarán siguiendo las directrices generales que marca el *Plan de Lectura, Escritura e Investigación* vigente en nuestro centro.

VII. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El criterio fundamental para una evaluación positiva será que el alumno o alumna tenga una valoración positiva en los diferentes indicadores. Para ello tendremos en cuenta los criterios de evaluación generales y para cada Unidad Didáctica que ya hemos expuesto en el apartado correspondiente. Por otra parte, la evaluación será continua y diferenciada teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo. Así, la evaluación de **contenidos** la realizaremos a partir de:

- Comentario de texto orientado mediante cuestiones, incluidas algunas de desarrollo.
- Exposición oral.
- Trabajo escrito realizado en casa.
- Trabajo en grupo y su exposición oral.
- Debates organizados en clase.
- Participación del alumnado en clase.
- Se realizarán dos exámenes por evaluación, para intentar que la calificación sea lo más objetiva posible, y que a modo orientativo valdrán un 60% de la asignatura.

Todas estas pruebas servirán por separado y conjuntamente para una evaluación precisa de los contenidos. Creemos que cuantas más de ellas se apliquen, tanto más ponderado será el resultado de la evaluación.

Para la evaluación de las diferentes capacidades resultan más adecuados el debate, la exposición oral, el análisis y comentario de textos y la participación en clase, dado que todos ellos presuponen la asimilación activa de una serie de capacidades que no pueden suplantarse por un aprendizaje más o menos memorístico de la materia. Todas las pruebas mencionadas sirven en su conjunto para la evaluación de las actitudes, que vienen presupuestas en todas ellas. Así, la participación activa, racional y dialogada en los debates del aula implica una determinada actitud. Y lo mismo vale decir de las exposiciones orales o del sesgo personal que se le da a un comentario de texto.

La actitud lo valoraremos por tanto de forma global, como quintaesencia de la evaluación de contenidos y procedimientos, y en su evolución a lo largo del curso. También realizaremos una autoevaluación, ya sea por nosotros mismos o por la clase – en oportunas consultas–. Esta evaluación nos servirá para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje aplicando, dado el caso, las necesarias reconducciones en la dinámica del curso.

VII.1. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA POR ACUMULACIÓN DE FALTAS.

Cuando un alumno acumule un número de faltas equivalentes a 1/3 del total de horas lectivas se establecerá el siguiente **sistema extraordinario de evaluación**: el alumno o alumna deberá mostrar que domina los mínimos conocidos por el alumnado y que el profesor considere imprescindibles. Para ello tendremos en cuenta la causa de las ausencia (enfermedad, problemas familiares, etc.) y las características del alumno. Las pruebas podrán ser orales, pequeños trabajos de indagación pautados por el profesor o breves comentarios de texto.

VIII. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de esta materia se obtendrá de aplicar los siguientes porcentajes, que se concretarán al comienzo de las clases:

1. **Ejercicios:** un 20% de la calificación.
Aquí se incluyen, además de los comentarios individuales o en grupo, la elaboración individual de resúmenes, esquemas o mapas conceptuales a partir de textos breves. También la corrección de las tareas diarias, la revisión del cuaderno, etc.
2. **Proyecto:** un 80% de la calificación.
Aquí incluimos la elaboración, durante la evaluación correspondiente, de un proyecto individual o en grupo. Se tendrá en cuenta el esfuerzo, la constancia y el análisis del trabajo final.

Todas estas actividades tienen como punto de referencia, como dijimos, los indicadores de cada Unidad Didáctica, que actuarán como los mínimos que deben alcanzarse para tener una valoración positiva de la materia de Valores Éticos. Cada profesor, teniendo en cuenta el número de alumnos por aula (que condiciona la forma de trabajar dentro de ella) y las especiales características de su grupo (repetidores, alumnado con NEE, etc.) determinará los criterios concretos, dentro del pequeño margen señalado más arriba.

Para la evaluación de **septiembre** se proporcionará al alumnado un programa de recuperación centrado en resúmenes y comentarios de textos y una prueba escrita a modo de examen en torno a los indicadores no alcanzados, con las mismas características del resto del curso. La calificación de septiembre será global.

IX. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las capacidades, motivaciones e intereses de nuestros alumnos son diferentes. Por esta razón, algunos de ellos pueden requerir una atención especial. Así pues, antes de decidir las medidas de atención a la diversidad, es necesario recabar información sobre aquellos aspectos que pueden ser relevantes a la hora de dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado, como son:

- El número de alumnos y las características físicas del aula.
- El funcionamiento del grupo y su disciplina.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que trabajar en el grupo.
- Disponibilidad de recursos, sobre todo, en lo referente a los medios informáticos.
- Nivel académico y hábitos de estudio.
- Experiencias previas en tareas y trabajos colaborativos.
- Los casos de alumnos que tengan unas necesidades educativas especiales.
-

IX. 1. Evaluación inicial

Realizaremos una **evaluación previa** con la que poder obtener información acerca del grupo y de cada uno de los alumnos. Esta evaluación inicial nos permitirá:

- Identificar aquellos alumnos que requieran un mayor seguimiento en su proceso de aprendizaje (alumnos con necesidades educativas especiales, altas capacidades...).
- Establecer el procedimiento más adecuado para realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Iniciar posibles adaptaciones curriculares para aquellos alumnos que lo requieran.
- Decidir qué medidas organizativas adoptar: tipo de agrupamientos, ubicación de espacios, gestión del tiempo, etc.
- Decidir el modo y los tiempos en los que llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

IX. 2. Alumnos con necesidades educativas especiales

- Alumnos y alumnas con déficit auditivo, visual o motriz, sin una problemática intelectual o emocional acusada. Van a necesitar fundamentalmente de medios

técnicos, ayudas especiales y sistemas alternativos de comunicación para facilitarles su acceso al currículo.

- Alumnos y alumnas que proceden de un medio sociocultural desfavorecido o pertenecen a una cultura diferente (como es el caso del alumnado extranjero) y que presentan dificultades para adaptarse a las tareas de aprendizaje que el ciclo propone.
- Alumnos y alumnas con dificultades generalizadas de aprendizaje.
- Alumnos y alumnas con falta de motivación.
- Alumnos y alumnas con dificultades emocionales y conductuales que suelen generar dificultades de aprendizaje.
- Alumnos y alumnas con altas capacidades (sobredotación).

IX. 3. Niveles de atención a la diversidad

La atención a la diversidad debe convertirse en un elemento definitorio de la práctica docente y la reflejaremos en seis niveles:

- Atención a la diversidad en la programación de actividades.
- Atención a la diversidad en la metodología.
- Organización del grupo o aula.
- Atención a la diversidad en la evaluación.
- Adaptaciones del currículo (con la ayuda del Departamento de Orientación)

a) Atención a la diversidad en la programación de actividades

Como podrá verse analizando la Programación, este Departemanto propondrá actividades de distinto tipo, ya que no todos los alumnos aprenden con las mismas estrategias, con la misma motivación, ni tan siquiera con la misma intensidad. Algunas de estas actividades serán:

- Actividades de repaso y recuperación para los alumnos que vayan más atrasados.
- Actividades de ampliación y profundización para los más aventajados.
- Actividades en las que el alumno utilice diferentes estrategias (resolución de casos, debate, análisis de datos, lectura y estudio de noticias y artículos de opinión...).

- Actividades de investigación que favorecen el trabajo autónomo y permiten a cada alumno aplicar el ritmo y forma de trabajo más adecuados a sus características individuales.
- Actividades individuales y grupales.
- Se atenderán los intereses y motivaciones personales del alumno, permitiendo que elija entre distintos temas para la realización de trabajos de investigación.

b) Atención a la diversidad en la metodología

La atención a la diversidad se traduce, metodológicamente, en un tratamiento individualizado de los alumnos:

- Se intentará adaptar los ejemplos y casos prácticos a su experiencia, a la realidad cotidiana que vive el alumnado.
- Se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos y de sus ideas previas.
- Se procurará incrementar su motivación y curiosidad para cada uno de los temas planteados en las unidades didácticas.
- Se procurará la participación de todos, creando un clima agradable y de respeto.
- Se abordarán los contenidos, siempre que sea posible, desde diversos puntos de vista y de distinta forma.

c) Organización del grupo o aula

La disposición de los alumnos en el aula dependerá de la actividad que se esté realizando y, sobre todo, de las características de los alumnos (nivel de motivación, dificultades de atención, problemas de audición o visión, etc.). Concretamente, los alumnos con problemas de atención se sentarán en las primeras filas, así como los que tengan problemas de visión.

d) Atención a la diversidad en la evaluación

La evaluación personalizada, continua e integradora, facilita, en gran medida, la atención a la diversidad de los alumnos, puesto que tiene en cuenta el nivel de partida del mismo, permite ajustar y orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje al progreso de cada alumno, y tomar decisiones adecuadas a sus necesidades. Utilizaremos instrumentos diversos ya que no todos los alumnos aprenden del mismo modo.

X. INDICADORES DE LOGRO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La evaluación de la aplicación y desarrollo de la Programación tiene un carácter tanto procesual como sumativo, por lo que la realizaremos en distintos momentos del curso escolar.

Así, cada mes, revisaremos la marcha de la Programación en nuestro Departamento, haciendo constar en el Libro de Actas los desajustes encontrados (si los hubiera), el seguimiento de lo planificado y las propuestas de mejora.

Al finalizar cada evaluación dedicaremos una (o varias si fuera necesario) reunión del Departamento para analizar los resultados de la misma. En ella estudiaremos el porcentaje del alumnado que alcanza los mínimos exigibles y estudiaremos aquellos casos en los que no se alcancen, comentando lo que de ellos se haya dicho en las diferentes sesiones de evaluación para intentar detectar, sobre todo, si las dificultades se dan en nuestra materia o son generalizadas.

Por último, al final de curso el Departamento elaborará una Memoria final en la que se analicen, entre otras cosas, las diferentes Programaciones docentes y se presente un resumen del funcionamiento del Departamento de Filosofía durante este curso.

Por otra parte, al finalizar cada Unidad Didáctica realizaremos una evaluación de la misma siguiendo el modelo de cuestionario que se adjunta a continuación, con el ánimo de establecer medidas de mejora.

	VALORACIÓN				OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA
	1	2	3	4	
¿Se han tenido en cuenta en el desarrollo de la programación las características de los alumnos y los principios del aprendizaje significativo?					
¿Se han conseguido los objetivos didácticos previstos con todos los alumnos?					
¿Ha sido acertada la temporalización de las unidades didácticas?					
¿Se han utilizado distintas estrategias metodológicas en función del contenido y las necesidades de los alumnos?					

¿Han sido adecuados los recursos didácticos propuestos?					
¿Han despertado el interés del alumnado los contenidos tratados en las diferentes unidades?					
¿Han sido motivadoras y suficientemente variadas las actividades planteadas?					
¿Ha resultado eficaz las estrategias metodológicas utilizadas?					
¿Han sido adecuados los instrumentos de evaluación?					
¿Ha servido la evaluación para readaptar la programación?					
La colaboración de las familias, ¿ha sido la prevista?					
¿Han sido acertadas las medidas de atención a la diversidad?					

El Jefe de Departamento

Fdo.: Miguel Ángel Ríos Sánchez